

BANCO COMAFI S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 23.576, y sus modificatorias (la “Ley de Obligaciones Negociables”), **Banco Comafi S.A.** (“Banco Comafi” o el “Banco”) informa que emitió el 30 de octubre de 2024 (i) las Obligaciones Negociables Clase V denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptas e integradas en efectivo en dólares estadounidenses en la República Argentina (dólar mep) a tasa fija del 0% con vencimiento el 28 de enero de 2025 por un valor nominal de US\$16.625.000 (las “Obligaciones Negociables Clase V”); y (ii) las Obligaciones Negociables Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el exterior, a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en el exterior (dólar cable) a tasa fija del 0,5% con vencimiento el 28 de enero de 2025 por un valor nominal de US\$87.536.000 (las “Obligaciones Negociables Clase VI” y junto con las Obligaciones Negociables Clase V, las “Obligaciones Negociables”) bajo el programa para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o de medida) (el “Programa”). El Programa fue autorizado por Resolución N° RESFC-2024-22681-APN-DIR#CNV del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) de fecha 2 de mayo de 2024. A continuación, se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables: **(a) Aprobaciones Societarias:** (i) La creación del Programa y sus términos y condiciones fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 26 de marzo de 2024 y mediante reunión del Directorio de fecha 27 de marzo de 2024. (ii) La emisión de las Obligaciones Negociables, sus términos y condiciones generales y la delegación de facultades en ciertos funcionarios del Banco fueron aprobados por el Directorio del Emisor en su reunión de fecha 24 de octubre de 2024. Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables fueron aprobados mediante Acta de Subdelegado de fecha 28 de octubre de 2024. **(b) Datos de la Sociedad:** Banco Comafi es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 7.383 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 25 de octubre de 1984. El plazo de duración del Banco es 99 años, contados a partir del 25 de octubre de 1984, el que podrá ser prorrogado o reducido si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco. El domicilio social del Banco es Av. Roque Sáenz Peña 660, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1035AAO), República Argentina. **(c) Objeto de la Sociedad:** Banco Comafi tiene por objeto actuar como Banco Comercial, pudiendo realizar, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, financiera, de comisión, consignación, representación, servicios y mandatos, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las normas vigentes para las entidades financieras y por su estatuto. Está incluido en el objeto social del Banco (i) aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes muebles o inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco, (ii) tomar participación en bancos o entidades financieras; fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas al Banco por absorción, o adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras, y (iii) actuar en los mercados autorizados por la CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Agente Productor de Agente de Negociación, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agente de Custodia, Registro y Pago, de acuerdo con las compatibilidades que establezca de tiempo en tiempo la CNV y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias patrimoniales que fije dicho organismo. Para cumplir los expresados fines, Banco Comafi tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los mismos, sometándose para ello a legislación y disposiciones vigentes que dicte el Banco Central de la República Argentina, la CNV y/o toda autoridad que en el futuro fuere competente. **(d) Capital Social y Patrimonio Neto:** Al 30 de junio de 2024, el Banco posee un capital social de \$36.955.680,75 y un patrimonio neto de \$261.484.463 **(e) Monto**

y moneda de emisión: (i) Las Obligaciones Negociables Clase V se emiten por un valor nominal de US\$16.625.000 (Dólares Estadounidenses dieciséis millones seiscientos veinticinco mil); y (ii) Las Obligaciones Negociables Clase VI se emiten por un valor nominal de US\$87.536.000 (Dólares Estadounidenses ochenta y siete millones quinientos treinta y seis mil). **(f) Fecha de Emisión y Liquidación:** 30 de octubre de 2024. **(f) Fecha de Vencimiento:** 28 de enero de 2025. **(g) Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses:** (i) Teniendo en cuenta que la tasas de interés de las Obligaciones Negociables Clase V es 0%, no se devengarán intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase V; y (ii) Las Obligaciones Negociables Clase VI devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual, del 0,5%. Los intereses serán pagaderos en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase VI o, de no ser un Día Hábil para la Clase VI o, de no existir dicho día, el Día Hábil para la Clase VI inmediato posterior. **(h) Condiciones de amortización:** (i) El capital de las Obligaciones Negociables Clase V será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase V, es decir el 28 de enero de 2025; y (ii) El capital de las Obligaciones Negociables Clase VI será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase VI, es decir, el 28 de enero de 2025. **(i) Monto de títulos valores emitidos por la Sociedad con anterioridad:** El Banco ha emitido bajo el Programa: (i) las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de US\$15.750.000 con vencimiento el 24 de noviembre de 2024; (ii) las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de US\$23.140.000 con vencimiento el 24 de noviembre de 2024; (iii) las Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de US\$28.386.900 con vencimiento el 12 de febrero de 2025; y (iii) las Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de US\$15.448.300 con vencimiento el 16 de agosto de 2025. **(j) Deudas Garantizadas:** A la fecha del presente aviso de emisión, el Banco no registra deudas con privilegios y/o garantías.



BANCO COMAFI S.A.

ACLARACIÓN: Carmen M. Nosetti

CARGO: Apoderado